1. DATOS DEL INFORME

INFORME PARCIAL [X] INFORME FINAL

ACTA PARCIAL [ ] NÚMERO 5 PERIODO CUOTA 5

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO/CONVENIO Y SU EJECUCIÓN

Contrato / Convenio No.	387-2025	*Fecha:*	*22/05/2025*
Nombre completo del contratista:		PEDRO ANTONIO BOLAÑOS	
Documento de identificación:		1062275813	
Nombre del supervisor:		EDNA GRIJALBA MONCAYO	
Unidad Administrativa:		SECRETARIA DE FOMENTO ECONOMICO Y AGROAMBIENTAL	

Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL TRASLADO, CUSTODIA Y RECUPERACION DE ANIMALES SEMOVIENTES QUE DEAMBULAN EN LAS VÍAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO, PREVINIENDO FOCOS DE INSALUBRIDAD Y ACCIDENTALIDAD.

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio						Fecha terminación					
Día	22	Mes	05	Año	2025	Día	31	Mes	12	Año	2025

Modificación(es) al contrato: *Elegir (X / NA)*	NA						
Suspensión: *Elegir (X / NA)*	NA	Día		Mes		Año	
Reanudación: *Elegir (X / NA)*	NA	Día		Mes		Año	
Terminación anticipada: *Elegir (X / NA)*	NA	Día		Mes		Año	
Prórroga o Adición: *Elegir (X / NA)*	NA	Día		Mes		Año	

4. INFORME PRESUPUESTAL, CONTABLE Y FINANCIERO

4.1 Informe Presupuestal

Número de CDP: 2025000410	Fecha de CDP: 21/01/2025	Valor: 28.000.000
Número de RP: 2025000851	Fecha de RP: 21/05/2025	Valor: 28.000.000

Diligenciar en caso de Adición en el contrato (solo si aplica)		
Número de CDP Adición:----	Fecha de CDP Adición:------	Valor:--------
Número de RP Adición:. --------	Fecha de RP Adición:---------	Valor: --------

4.2 Informe Contable	
Valor inicial del contrato: VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS M/C	$28.000.000
Adición:	$ ----------
Valor Total del contrato	$28.000.000

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos: (*marcar con X la selección correspondiente*)	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

4.3 Información financiera:

• Ejecución

N°	Valor Total del Contrato / Convenio (A)	Valor Cuota /acta parcial para pago	Valor Acumulado de ejecución (B)	Saldo por Ejecutar (C=A-B)
1	$28.000.000	$3.500.000	$3.500.000	$24.500.000
2	$28.000.000	$4.280.000	$7.780.000	$20.220.000
3	$28.000.000	$3.740.000	$11.520.000	$16.480.000
4	$28.000.000	$5.760.000	$17.280.000	$10.720.000

5	$28.000.000	$3.540.000	$20.820.000	$7.180.000

• Pagos

N°	Valor Cuota pagada	N° Comprobante de Egreso	Fecha de pago	Valor Acumulado de pagos (B)	Saldo por pagar (C=A-B)
1	$3.500.000	2025001890	02-07-2025	$3.500.000	$24.500.000
2	$4.280.000	2025002318	29-07-2025	$7.780.000	$20.220.000
3	$3.740.000	2025002701	20-08-2025	$11.520.000	$16.480.000
4	$5.760.000	2025003389	24/09/2025	$17.280.000	$10.720.000

O

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago		
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	N° PIN	Referencia	Autorización
	1865019978	TIPO PLANILLA I	N/A
	Operador	Pago	N° Planilla
	Aportes en Línea	$438.900	9492134700
	Fecha de Pago	20/10/2025	

Observaciones al informe financiero y contable: se pondría este texto: El contratista acreditó el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral correspondiente al mes septiembre del 2025, último mes legalmente exigible al contratista para el trámite de la cuota del contrato, de conformidad con lo dispuesto en Ley 1995 de 2019. No obstante, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 que establece que: "Las Entidades públicas en el momento de liquidar los contratos deberán verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas", y teniendo en cuenta que a la luz del artículo 60 de la Ley 80 de 1993 la liquidación de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión no es obligatoria, el contratista deberá acreditar ante el Supervisor el pago de los aportes su seguridad social del mes de septiembre del 2025. En caso de que el contratista no cumpla con la obligación del pago de los aportes a la seguridad social, el Supervisor deberá reportar el eventual incumplimiento en el pago de

aportes a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP), con el fin que esta entidad adelante las acciones pertinentes a que haya lugar.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

ACTIVIDADES DEL CONTRATO 387 DE 2025:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT.
1	Captura y Traslado del semoviente a las instalaciones del albergue transitorio.	unidad	20
2	Rondas a barrios y atenciones a los casos de animales que deambulan por la vía pública, informados por la secretaría de Fomento y/o la comunidad.	Unidad	70
3	Mantenimiento de las instalaciones del albergue o Custodia y cuidado de los animales en el Albergue	Mes	7
4	Atención del Médico Veterinario a animales puestos en custodia o semovientes en estado de abandono.	Mes	7
5	Profilácticos y Medicamentos.	Mes	7
6	Recoger y enterrar semovientes muertos en las vías públicas del municipio.	Unidad	4
7	Alimento Concentrado para Bovinos bulto x 40 kg.	Unidad	3
8	Alimento concentrado para equinos bulto x 40 kg.	Unidad	5
9	Miel de Purga o Melaza bolsa x 2 kg.	Unidad	45
10	Salvado bulto x 40 kg.	Unidad	5
11	Mogolla bulto x 40 kg.	Unidad	5

ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA EN LA QUINTA CUOTA:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT.
1	Captura y Traslado del semoviente a las instalaciones del albergue transitorio.	unidad	2

2	Rondas a barrios y atenciones a los casos de animales que deambulan por la vía pública, informados por la secretaría de Fomento y/o la comunidad.	Unidad	10
3	Mantenimiento de las instalaciones del albergue o Custodia y cuidado de los animales en el Albergue	Mes	1
4	Atención del Médico Veterinario a animales puestos en custodia o semovientes en estado de abandono.	Mes	1
5	Profilácticos y Medicamentos.	Mes	1
6	Alimento Concentrado para Bovino bulto x 40 kg.	Unidad	0
7	Alimento Concentrado para Equinos bulto x 40 kg.	Unidad	0
8	Miel de Purga o Melaza bolsa x 2 kg.	Unidad	0
9	Salvado Bulto x 40 kg.	Unidad	0
10	Mogolla Bulto x 20 kg	Unidad	0

DESARROLLO DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD 1: CAPTURA Y TRASLADO SEMOVIENTE A LAS INSTALACIONES DEL ALBERGUE TRANSITORIO.

El contratista Pedro Antonio Bolaños realizó dos capturas de semovientes en el quinto mes del contrato 387 de 2025, de la siguiente manera:

1. El día 01 de Octubre de 2025, el contratista Pedro Antonio Bolaños atendió un llamado de la comunidad en del barrio Santa Anita, donde le reportaron la presencia de 2 semovientes (bovino) deambulando en la vía pública. En atención al caso, el contratista hizo presencia en el sitio y se contó con la asistencia de la Médica Veterinaria July Andrea Peña, quien realizó la respectiva inspección clínica y apertura de historia médica del ejemplar. Posteriormente, se procedió a efectuar la captura de los bovinos y a realizar el cargue del mismo en el camión dispuesto para su traslado.

La evidencia queda registrada en la carpeta del contrato 387 de 2025.

2. El día 03 de Octubre de 2025, el contratista Pedro Antonio Bolaños, realiza la entrega de los bovinos que se encontraba en custodia a su propietario el señor Rubiel Trochez y se firma acta de compromiso.

   Con esta actuación se da cumplimiento al contrato 387 de 2025

   La evidencia queda registrada en la carpeta del contrato 387 de 2025.

ACTIVIDAD 2: RONDAS A BARRIOS Y ATENCIONES A LOS CASOS DE ANIMALES QUE DEAMBULAN POR LA VÍA PÚBLICA, INFORMADOS POR LA SECRETARÍA DE FOMENTO Y/O LA COMUNIDAD.

El contratista Pedro Antonio Bolaños, realizó 10 rondas en este mes, establecidas en las actividades del contrato #387 de 2025.

Estas rondas se realizaron de manera periódica durante el quinto mes de ejecución. Estas estuvieron enfocadas a verificar si se encontraban semovientes deambulando por las vías públicas del Municipio de Santander de Quilichao. Los barrios que se priorizaron son:

Barrios y zonas priorizadas:

- Las Ceibas
- Nariño Unido
- Villa del Sur
- Morales Duque
- Nariño
- Plaza de Toros
- Villa Colombia
- Limonar
- Vida Nueva
- Nisa

ACTIVIDAD 3: MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL ALBERGUE O CUSTODIA Y CUIDADO DE LOS ANIMALES EN EL ALBERGUE.

El contratista Pedro Antonio Bolaños realizó jornadas de mantenimiento preventivo a las instalaciones del albergue transitorio, con esto garantiza el bienestar y salud de los semovientes que sean puestos en custodia en el Albergue Transitorio.

En cumplimiento de las disposiciones sanitarias y ambientales, se realizó la limpieza y desinfección exhaustiva de las instalaciones destinadas a la custodia de semovientes. La actividad incluyó una

revisión detallada de la infraestructura, con el propósito de identificar y corregir posibles focos de riesgo que pudieran comprometer la bioseguridad del lugar.

De manera complementaria, se implementaron acciones de control de plagas y se fortaleció la gestión integral de residuos sólidos y orgánicos, en concordancia con la normatividad ambiental vigente.

Con estas acciones se garantiza:

- El mantenimiento de un entorno limpio, seguro y libre de contaminantes.
- La prevención de la proliferación de enfermedades y parásitos.
- La protección del bienestar animal.
- La mitigación de impactos negativos sobre el medio ambiente.

La ejecución de esta actividad permite asegurar condiciones adecuadas de sanidad y sostenibilidad, cumpliendo con los protocolos establecidos para el manejo responsable de semovientes en custodia.

La evidencia queda registrada en la carpeta del contrato 387 de 2025.

ACTIVIDAD 4: ATENCIÓN DEL MÉDICO VETERINARIO A ANIMALES PUESTOS EN CUSTODIA O SEMOVIENTES EN ESTADO DE ABANDONO.

En el marco del contrato N.º 387 de 2025, el contratista Pedro Antonio Bolaños garantizó la atención médico veterinaria mediante la contratación de un profesional idóneo, encargado de prestar los servicios médicos a los semovientes puestos en custodia en el albergue transitorio, asegurando el bienestar animal y priorizando la salud de los ejemplares recibidos. De igual forma, la Médica Veterinaria July Andrea Peña Trochez, identificada con Tarjeta Profesional N.º 38951, brindó apoyo y acompañamiento en las actividades relacionadas con:

- Rondas de inspección de animales.
- Valoración clínica e inspección sanitaria.
- Levantamiento y apertura de historias clínicas.
- Aplicación de tratamientos médico-veterinarios en los casos que así lo requirieron.

La atención médico veterinaria desarrollada en esta actividad permite garantizar la protección, recuperación y adecuado manejo de los animales bajo custodia, en cumplimiento de los lineamientos técnicos y normativos vigentes sobre bienestar animal.

La evidencia queda registrada en la carpeta del contrato 387 de 2025.

ACTIVIDAD 5: PROFILÁCTICOS Y MEDICAMENTOS.

En cumplimiento de los compromisos del contrato N.º 387 de 2025, el contratista Pedro Antonio Bolaños realizó la adquisición de desinfectante a base de amonio cuaternario, destinado al Albergue de Semovientes de Santander de Quilichao.

La compra de este producto es esencial para garantizar la salud y el bienestar de los animales en custodia, fortaleciendo los protocolos de medicina preventiva y bioseguridad.

Con la adquisición efectuada, se consolidaron los siguientes aspectos:

Limpieza y desinfección de las áreas

Contribuir al bienestar de los semovientes

La evidencia queda registrada en la carpeta del contrato 387 de 2025.

ACTIVIDAD 6: ACTIVIDAD RECOGER Y ENTERRAR SEMOVIENTES MUERTOS EN LAS VÍAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO.

El contratista Pedro Antonio Bolaños realizó en el mes de octubre de 2025 las respectivas rondas de verificación de presencia de semovientes muertos sobre vías públicas y halló el siguiente caso:
El día 3 de octubre encontró un semoviente muerto (equino), sobre la vía publica en el barrio Nipororo y procedió a realizar la respectiva disposición final conforme a los protocolos establecidos.

Es de resaltar que realizo su labor de acuerdo a lo establecido en sus funciones del contrato #387 de 2025.

La evidencia queda registrada en la carpeta del contrato 387 de 2025.

El contratista en su informe para pago de honorarios evidencia que hizo seguimiento a la ejecución del contrato No. 387 – 2025, con su informe de actividades para cargar a la plataforma de SECOP II.

Recibo a Satisfacción de Servicios: *(aplica solo para el último informe a la finalización del contrato)* Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte del MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO CAUCA, de los servicios prestados pactados en el contrato N° 387 de 2025

Constancia de Paz y Salvo: *(aplica solo para el último informe a la finalización del contrato)* El Contratista la fecha del presente informe no posee a cargo elementos devolutivos a su cargo de propiedad del Municipio de Santander de Quilichao, Cauca entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades. Así mismo se encuentra a paz y salvo con el archivo de gestión documental y el sistema de Gestión documental como consta en el formato F2-DL-PC4-1050 Formato de Paz y Salvo Documental

Observaciones al informe técnico:

Cuenta de cobro correspondiente al periodo del informe
Certificado de aportes al sistema general de seguridad social

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

Se le recomienda a la contratista el pago oportuno de la seguridad social. Esto dentro de los plazos establecidos por su administradora.
Se recomienda que se deben trasladar al albergue los animales, cuando su dueño no haga presencia en el sitio de la captura, también se debe coordinar con la Policía Nacional para empezar a aplicar los comparendos ambientales.

7. FIRMAS RESPONSABLES

EDNA GRIJALBA MONCAYO
Secretaria de Fomento Económico y Agroambiental

ANGIE JULIETH GIRALDO SANCHEZ
Apoyo a la supervisión

Elaboró/ Revisó: Oscar Julián Bolaños – contratista médico veterinario SFEA

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santander de Quilichao, Cauca, Octubre 21 de 2025

1140-
Santander de Quilichao, 21 de octubre de 2025

LA SECRETARIA DE FOMENTO ECONOMICO Y AGROAMBIENTAL DE SANTANDER DE QUILICHAO

CERTIFICA

Que el señor **PEDRO ANTONIO BOLAÑOS**, identificado con cédula de ciudadanía **No. 1062.275.813** de Santander de Quilichao Cauca, cumplió con las Actividades del contrato de Prestación de servicios **No. 387 – 2025,** cuyo **objeto es** PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL TRASLADO, CUSTODIA Y RECUPERACION DE ANIMALES SEMOVIENTES QUE DEAMBULAN EN LAS VÍAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO, PREVINIENDO FOCOS DE INSALUBRIDAD Y ACCIDENTALIDAD.

El presente certificado se expide para validación del pago de la quinta cuenta de acuerdo al numeral 5 y 5.1 de los estudios previos, Valor y Forma de pago correspondiente al periodo CUOTA 5.

EDNA GRIJALBA MONCAYO
Secretaria de Fomento Económico y Agroambiental

Elaboró/ Revisó: Angie Julieth Giraldo Sánchez- Contratista SFEA
Subserie documental: Contratos 2025